

## FLEXIBILIDAD EN EL COMERCIO DE EMISIONES

Un sistema de comercio de emisiones (SCE) es un instrumento de mercado diseñado para reducir emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Se basa en el principio de tope y comercio (cap and trade). El gobierno impone un límite máximo o tope sobre las emisiones totales de uno o más sectores de la economía. Las compañías en estos sectores deben contar con un permiso por cada tonelada de emisiones que generan. Pueden recibir o comprar permisos, así como comerciar con otras compañías. Además del comercio, existen elementos de diseño que proporcionan mayor flexibilidad en un SCE.

Para combatir el cambio climático, no importa dónde o cuándo se reduzcan las emisiones de carbono- siempre y cuando se reduzcan. Siguiendo este principio, un SCE garantiza que la meta climática de una jurisdicción se alcance al menor costo posible para la economía. El SCE es inherentemente flexible, ya que las empresas pueden optar por reducir sus emisiones o comprar permisos de otras entidades que ya lo han hecho. Las medidas de flexibilidad adicionales proporcionan a las empresas aún más opciones: los créditos de compensación (offsets, en inglés) y la vinculación (linking, en inglés) con otros sistemas proporcionan flexibilidad geográfica (para mayor información sobre vinculación consulte el ICAP Brief #4), mientras que permitir el uso de depósitos (banking, en inglés) y préstamos (borrowing, en inglés), así como el establecimiento de periodos de cumplimiento largos proporcionan flexibilidad temporal.



### CRÉDITOS DE COMPENSACIÓN: REDUCCIÓN DE EMISIONES FUERA DE UN SCE.

Los créditos de compensación son un mecanismo de reducción de emisiones fuera del ámbito de aplicación de un SCE. Existen dos fuentes principales- créditos de compensación emitidos dentro de la jurisdicción y créditos de compensación internacionales (o fuera de la jurisdicción). Para que los créditos de compensación sean emitidos, debe existir un proceso estricto para asegurar que las reducciones sean reales y adicionales - que no hubieran ocurrido en ausencia de la actividad. Las empresas pueden adquirir dichos créditos para cumplir parte de sus obligaciones bajo un SCE. Los créditos provienen, por ejemplo, de proyectos de energía renovable, eficiencia energética, gestión de residuos, agrícolas y forestales. Debido a que los créditos de compensación provienen fuera del ámbito de aplicación de un SCE, éstos aumentan las emisiones permitidas dentro del SCE (el tope o cap, en inglés). Por lo tanto, las jurisdicciones suelen limitar el número de créditos de compensación que pueden ser utilizados para asegurar que la mayoría de las reducciones se lleven a cabo en los sectores incluidos en el SCE. Asimismo, para mantener la calidad de los créditos utilizados, éstos a menudo son limitados por tipo y origen.





## PROGRAMAS DE CRÉDITOS DE COMPENSACIÓN EN LOS SCE EN EL MUNDO

## ¿POR QUÉ UTILIZAR CRÉDITOS DE COMPENSACIÓN?

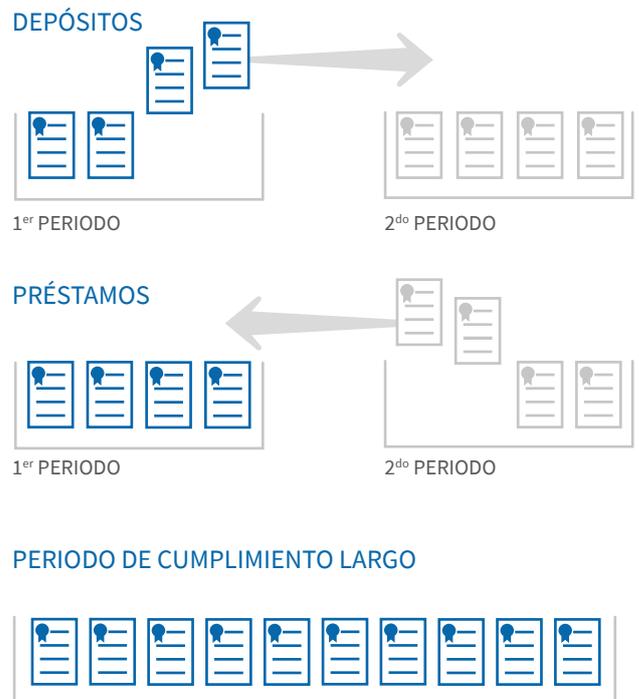
Permitir la utilización de créditos de compensación en un SCE proporciona a las empresas una fuente adicional de opciones de cumplimiento de bajo costo. Asimismo, los créditos de compensación generan beneficios fuera del SCE: la posibilidad de generar y vender créditos de compensación genera incentivos para reducir emisiones en otros sectores y regiones. Los créditos de compensación de origen internacional proporcionan recursos financieros para el desarrollo verde en regiones donde el financiamiento para la mitigación puede ser escaso. Además, al facilitar el cumplimiento de las metas de mitigación de forma más económica, el uso de créditos de compensación puede incentivar a los formuladores de políticas a establecer un tope más ambicioso.

- <sup>1</sup> California y Québec permiten créditos de compensación de fuentes que mutuamente provienen de jurisdicciones vinculadas
- <sup>2</sup> Nueva Zelanda podría readmitir el uso de créditos de compensación internacionales de fuentes de alta integridad.
- <sup>3</sup> La República de Corea permite créditos domésticos y créditos internacionales del MDL desarrollados por compañías coreanas.
- <sup>4</sup> La legislación del programa de tope y comercio de Nueva Escocia incluye provisiones para un programa de créditos de compensación. Sin embargo, hasta 2020 no hay programa de créditos de compensación operacional.

## FLEXIBILIDAD TEMPORAL

Las medidas de flexibilidad temporal permiten a las entidades gestionar sus emisiones de la manera más costo-efectiva a lo largo del tiempo. Mediante los depósitos, las entidades pueden guardar los permisos emitidos en un período para utilizarlos en períodos posteriores. Los préstamos funcionan a la inversa. Las entidades posponen la compra de permisos o la reducción de emisiones (por ejemplo, hasta que la tecnología sea más económica) mediante el préstamo de permisos de períodos futuros para su uso en el período actual. Por su parte, los períodos de cumplimiento largos ofrecen flexibilidad a las empresas en cuanto al momento en que pueden comprar permisos o reducir emisiones.

Todas estas características contribuyen a reducir la volatilidad y suavizar la evolución de los precios de carbono a lo largo del tiempo, ya que las entidades pueden comprar permisos cuando éstos son más económicos -lo que ocasiona un alza en el precio - y vender o solicitar préstamos cuando los precios son elevados.



## DEPÓSITOS Y PRÉSTAMOS - ESTABLECER LOS INCENTIVOS ADECUADOS

Todos los SCE existentes permiten depósitos. Esto facilita la creación de grupos del sector privado con un fuerte interés en metas de reducción futuras más ambiciosas a fin de maximizar el valor de sus permisos. Sin embargo, permitir el uso ilimitado de depósitos puede impulsar los efectos de shocks económicos, como el exceso de oferta de permisos. Por el contrario,

la mayoría de las jurisdicciones limitan el uso de préstamos o incluso los prohíben completamente, ya que puede generar incentivos para retrasar la reducción de emisiones, lo que hace más difícil alcanzar las metas de corto plazo. Asimismo, puede crear grupos que se beneficiarían del abandono de la política climática.